



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000130-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impulso del plan de acceso a internet integral en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000130, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impulso del plan de acceso a internet integral en Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO DE LAS CORTES.

ANTECEDENTES

Resulta evidente que existe una brecha abismal en el acceso a internet y a los sistemas de telecomunicación básicos entre el medio rural y el urbano de Castilla y León. Así lo reconoció el propio consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones, en su primera comparecencia ante las Cortes de Castilla y León, marcando un cambio significativo respecto al triunfalismo de épocas precedentes en las que se hablaba sin rubor de la "universalización de la conectividad de Castilla y León".

La realidad es que cerca de 100.000 hogares de Castilla y León no tienen acceso a internet, según uno de los últimos estudios publicados elaborado a partir de los datos del Plan Avanza y del Instituto Nacional de Estadística (INE). Las provincias más afectadas son León, con 17.500 familias desconectadas, seguida de Zamora, con casi 15.400, y de Burgos, con unas 13.200.



Los afectados no son solo ciudadanos que se localizan en zonas con escasa densidad de población o de difícil acceso, donde la cobertura de las grandes compañías no supera en ningún caso el 10 % porque no les interesa desde el punto de vista económico, las zonas sin cobertura de acceso a internet afectan a polígonos industriales, zonas suburbanas o municipios de tamaño medio, donde las conexiones de banda ancha tienen mala calidad o no existen; llegando a darse casos de pueblos que no tienen acceso a la red a tan solo 10 kilómetros de capitales de provincia de nuestra Comunidad.

Este hecho pone en grave peligro a las personas que reciben teleasistencia domiciliaria en el medio rural, principalmente mayores, ya que las continuas deficiencias en el servicio de telefonía que padecen los pueblos que reciben el servicio telefónico denominado TRAC (telefonía rural de acceso celular) supone un ataque en la línea de flotación de los servicios básicos del medio rural y pone en jaque la supervivencia de miles de pueblos en Castilla y León.

Así, al inadmisibles agravio comparativo que supone que haya ciudadanos que no tienen acceso a las nuevas tecnologías, se suma la desventaja competitiva que para emprendedores, pymes y sectores básicos como el agroalimentario supone la puesta en marcha de un negocio en un área sin acceso a las redes de comunicación que debieran conectarles con un mercado de carácter global.

Además, pese a las reiteradas peticiones por parte del Grupo Socialista, se sigue sin conocer el balance de resultados ni las expectativas de futuro de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento (EDRSDI) que la Junta se marcó como guía para desarrollar su política en materia de telecomunicaciones entre los años 2007 y 2013.

Ante lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar un plan de acceso a internet integral en Castilla y León, analizando con las administraciones locales las deficiencias que existen en el territorio y poniendo en marcha los medios materiales, presupuestarios y humanos para en 2016 ejecutar las actuaciones necesarias que garanticen su cumplimiento".

En Valladolid, a 10 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández